



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

RESOLUCION DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TOLEDO POR LA QUE SE CONVOCA MEDIANTE PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS DENOMINADO "XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ 2017", A CELEBRAR DURANTE LOS DÍAS 14, 15, 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.-

- a) **Organismo:** Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) **Dependencia que tramita el expediente:** Servicio de Contratación y Patrimonio.
- c) **Número de expediente:** 12/17 (Servicios 2017).-

2.- OBJETO DEL CONTRATO.-

- a) **Descripción del objeto:** ORGANIZACIÓN Y CONTRATACIÓN DE ESPECTÁCULOS ARTÍSTICOS DENOMINADO "XX FESTIVAL INTERNACIONAL DE JAZZ 2017", A CELEBRAR DURANTE LOS DÍAS 14, 15, 16 Y 17 DE SEPTIEMBRE EN LA PLAZA DEL AYUNTAMIENTO".
- b) **División por lotes y número:** -----
- c) **Lugar de ejecución:** Toledo.
- d) **Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses):** Coincidirá con los días de celebración de los espectáculos (Del 14 al 17 de septiembre de 2017)

3.- TRAMITACION PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION.-

- a) **Tramitación:** Ordinaria.
- b) **Procedimiento:** Negociado con Publicidad.
- c) **Criterios de adjudicación:** Varios
 - **Aspectos Matemáticos/automáticos,** hasta 52 puntos
 - Precio: hasta 30 puntos.
 - Por traer artistas/grupos en gira y haber actuado en festivales nacionales e internacionales de prestigio: hasta 12 puntos
 - Por no haber actuado en los últimos 5 años en festivales o fiestas de la Ciudad de Toledo, al menos 4 artistas/grupos de los propuestos: 2,5 puntos
 - Por incluir algún grupo/artista adicional a los cuatro mínimo y que sea de la ciudad de Toledo o de su entorno: hasta 2,5 puntos
 - Por la realización de actividad/es complementarias relacionadas con el Jazz que no sean directamente conciertos: hasta 5 puntos
 - **Aspectos Técnicos/juicio de valor,** hasta 48 puntos.
 - Calidad de los Artistas: 20 puntos
 - Proyección nacional e internacional: 18 puntos
 - Discografía publicada de los músicos propuestos: 10 puntos

El detalle y explicación individualizada de cada criterio se recoge en el apartado K) del Cuadro de Características del PCAP.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACION. TIPO DE LICITACIÓN.-IMPORTE TOTAL: 33.000,00.- EUROS.-

El presupuesto máximo de licitación del contrato se determina en la cantidad de 33.000,00.- euros, correspondiendo 27.272,73.- euros al principal, más 5.727,27.- euros en concepto de I.V.A.



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

La proposición económica se ajustará al modelo que figura como Anexo I al Pliego "Tipo" de Cláusulas Económico-Administrativas Particulares.

5.- GARANTIA PROVISIONAL.-

No se exige.

6.-OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

- a) **Entidad:** Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) **Domicilio:** Plaza del Consistorio, número 1.
- c) **Localidad y código postal:** Toledo 45071.
- d) **Teléfono:** Los Pliegos y demás documentación referente al procedimiento de referencia, se encuentran a disposición de los interesados en la página web (Perfil de Contratante) del Excmo. Ayuntamiento de Toledo:
- e) **PÁGINA WEB AYUNTAMIENTO DE TOLEDO:** www.toledo.es
- f) **Tfnos. contacto Excmo. Ayuntamiento Toledo:** 925330634 - 925330635.
- g) **Fax Excmo. Ayuntamiento de Toledo:** 925 330 720.
- h) **Correo electrónico:** contratacion@toledo.es
- i) **Fecha límite de obtención de documentos e información:** ----.

7.- REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA. (CLASIFICACIÓN DEL CONTRATISTA Ó /SOLVENCIA ECONÓMICO-FINANCIERA Y SOLVENCIA TÉCNICO-PROFESIONAL).- Medios de acreditación:

Solvencia económico-financiera.-

- Volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato (40.909,09.- €).
- Se acreditará conforme se determina en el apartado G) del Cuadro de Características del PCAP.

Solvencia técnica o profesional.-

- Experiencia en la realización de trabajos o suministros del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato.
- Se acreditará conforme se señala en el apartado G) del Cuadro de Características del PCAP y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor estimado del contrato.

8.- PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION.-

Fecha límite de presentación: Las proposiciones habrán de presentarse dentro del plazo de **QUINCE (15) DIAS NATURALES** contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo. Si el último día de presentación fuese sábado, domingo o festivo, el plazo se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Caso de presentarse por correo, el citado plazo se prorrogará según detalle expresado en el Art. 80.4 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre.

- a) **Documentación a presentar:** La especificada en los apartados I) y J) del Cuadro de Características.
- b) **Lugar de presentación:**



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

1. **Entidad:** Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- (Registro General), de 9 a 14 horas (de lunes a viernes).
 2. **Domicilio:** Plaza del Consistorio número 1.
 3. **Localidad y código postal:** Toledo 45071.
- c) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:** Dos (2) meses desde la fecha de apertura de proposiciones.
- d) **Admisión de variantes:**
No se autorizan alternativas ni variantes.

9.- APERTURA (ACTO PÚBLICO) DEL SOBRE "B".-

- a) **Entidad:** Excmo. Ayuntamiento de Toledo.
- b) **Domicilio:** Plaza del Consistorio número 1.
- c) **Localidad:** Toledo 45071.
- d) **Fecha y hora:** Se publicará con la antelación suficiente en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Toledo, tras la finalización del plazo de presentación de ofertas.

10.-OTRAS INFORMACIONES.-

11.- GASTOS DE ANUNCIO.-

Los gastos del anuncio y de cuantos se deriven de la adjudicación, tales como impuestos, tasas o tributos que se originen de la transmisión y otorgamiento de escrituras, en su caso, serán cuenta del adjudicatario. Importe máximo: 150 euros.

12- FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS" (EN SU CASO).-

No procede.

Toledo, 23 de mayo de 2017.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA,
PATRIMONIO Y REGIMEN INTERIOR,**

Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.